



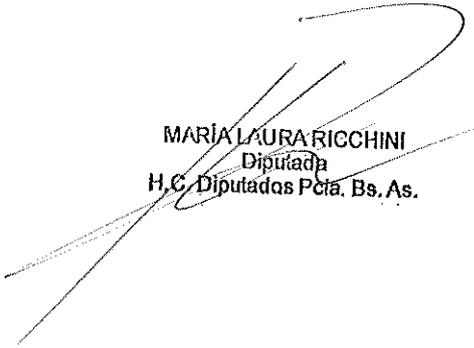
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

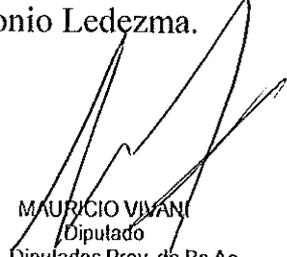
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar su más profundo repudio y preocupación por las detenciones de los opositores políticos venezolanos Leopoldo López y Antonio Ledezma.


MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputadas Pcia. Bs. As.


MAURICIO VIVANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El día 1 de Agosto agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) arrestaron a los líderes opositores Leopoldo López y Antonio Ledezma, durante la madrugada en sus casas.

Venezuela está viviendo una crisis política y económica compleja, lo cual ha provocado masivas manifestaciones contra el actual gobierno. El régimen de Nicolás Maduro respondió con violencia, provocando la muerte de más de 100 manifestantes, persecución política, mediante la encarcelación e inhabilitación para ocupar cargos públicos a opositores políticos y con avasallamiento de instituciones públicas, con la declaración de la Asamblea Constituyente.

López y Ledezma fueron encarcelados en la prisión militar de Ramo Verde, de donde habían sido liberados para cumplir penas de prisión bajo arresto domiciliario. Según la Corte Suprema de Justicia, dominada por el Poder Ejecutivo, las detenciones se realizaron ante un posible riesgo de fuga y por el “incumplimiento de las condiciones impuestas para que se mantuvieran bajo arresto domiciliario”, que eran la proscripción política de ambos dirigentes.

Es importante que dejen de ocurrir este tipo de acciones por parte del régimen de Maduro para que el pueblo venezolano pueda alcanzar la paz, libertad y el respeto de la República, junto a todas sus instituciones públicas. No debemos tolerar ni permitir este tipo de acciones, si es que queremos desterrar de una vez por todas los gobiernos autoritarios en América Latina. La República, la igualdad ante la ley y la libre participación política son derechos y valores que debemos proteger sin ningún tipo de excepción.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a los Sres. Diputados que acompañen el presente proyecto.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO VIVANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.